

510 TRANSITO  
472

Remitente  
Remitente: ELBA MANRIQUE QUINTERO  
Dirección: Carrera 33 N°51-119 Of 207  
Ciudad: San Gil - SANTANDER  
Departamento: BUCARAMANGA SANTANDER  
Destinatario  
Destinatario: ELBA MANRIQUE QUINTERO  
Dirección: Carrera 33 N°51-119 Of 207  
Ciudad: San Gil - SANTANDER  
Departamento: BUCARAMANGA SANTANDER

<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Serie: 132
<b>Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana</b>	Página 1 de 1

Bucaramanga, 17 de marzo de 2026

18 MAR 2026

0000896

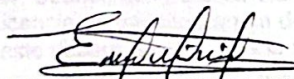
Señor (a)  
**ELSA MANRIQUE QUINTERO**  
Carrera 33 N°51-119 Of 207  
San Gil - Santander

**ASUNTO: Citación comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana.**

Cordial saludo


El presente es para que se sirva comparecer en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, oficina Caza Infractores del Grupo de Control Vial, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, con el fin de notificarse personalmente, por la presunta infracción de tránsito cometida según denuncia ciudadana, con el vehículo de su propiedad.

Cordialmente,



  
**ELBER VELASQUEZ VALERO**  
Agente de Tránsito No. 070 DTB  
Oficina Caza Infractores  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Código FT-CTRL-103
	Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana	Serie: 132-20.1
		Versión: 1
		Página 1 de 1

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**  
**AVISO DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO REMITIDA POR DENUNCIA CIUDADANA**

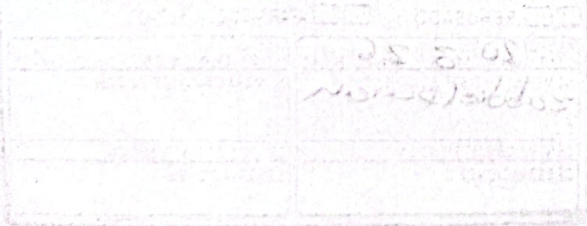
<b>DATOS DEL VEHÍCULO</b>		<b>Evidencia 1</b> 
Placa	BUO 511	
Clase de vehículo	CAMIONETA	
Marca	CHEVROLET LUV TFR	
Modelo	1996	
Color	BLANCO CALMA	<b>Evidencia 2</b> 
Tipo de Servicio	PARTICULAR	
<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>		
Nombre	ELSA MANRIQUE QUINTERO	
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA	
Número Documento	27947164	<b>DATOS ORDEN DE COMPARENDO</b> No. comparendo 6800100000050693727 Fecha Evidencia 13/03/2026 Fecha Valida Agente 17/03/2026  Infracción C -31 No respetar las señales de tránsito.  <a href="https://drive.google.com/open?id=1SBoIJzARX3Rx0r2P-SLoiuBlwy9QB2y">https://drive.google.com/open?id=1SBoIJzARX3Rx0r2P-SLoiuBlwy9QB2y</a>
Dirección	CARRERA 33 NO. 51 - 119 OF 207 SAN GIL	
Teléfono	0006440440	
Correo electrónico	N/A	
<b>DATOS ORDEN DE COMPARENDO</b>		
No. comparendo	6800100000050693727	
Fecha Evidencia	13/03/2026	
Fecha Valida Agente	17/03/2026	

Sírvase comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para que se notifique personalmente de la infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Una vez surtida la orden de comparendo, el inculpado podrá aceptar o rechazar la comisión de la infracción según lo establecido en los artículos 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre y 205 del Decreto 19 de 2012. El inculpado podrá comparecer por sí mismo, pero si designa apoderado éste deberá ser abogado en ejercicio, según lo establecido en el artículo 138 del Código Nacional de Tránsito Terrestre. Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.


**OBSERVACIÓN:** Cuando comparezca debe presentar su documento de identificación, licencia de conducción, documentación del vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), tarjeta de operación si es de servicio público. Si comparece a través de apoderado éste deberá aportar: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder autenticado.

**DESCUENTOS:** De 1 a 11 días hábiles: 50%, de 12 a 26 días hábiles: 25% del valor de la multa. Estos descuentos se aplicarán, sólo si es realizado el curso correspondiente en un Centro Integral de Atención CIA u Organismo de Tránsito debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte. El haber cancelado con descuento y no asistir al curso, hará exigible el pago del 100% de la multa, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

**DIRECCIÓN:** Kilometro 4 vía Girón. Dirección de Tránsito de Bucaramanga.  
**HORARIO DE ATENCIÓN:** lunes a viernes de 8:00 A.M. a 3:00 P.M. jornada continua.





	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 019 de 2026	Serie:
		Versión: 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL  
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance al Artículo 69. *Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.*

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación de la norma al Señor (a) **ELSA MANRIQUE QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía N. **27947164**, respecto al comparendo Único Nacional **68001000000050693727** del 13/03/2026 con fecha de validación de evidencia del 17/03/2026.

En cuanto a lo anterior y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, mediante citatorio expedido por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del día 17/03/2025, con constancia de correo certificado 472 donde indican NO EXISTE fechado el día 20/03/2026, por lo tanto, el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley, con el fin de comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la fecha de entenderse surtido el presente aviso, para que se notifique de la presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Contra la presente citación no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente



# Notificaciones por Aviso

	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	<b>Código FT-CTRL-104</b>
	<b>AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 019 de 2026</b>	Serie:
		Versión: 1
		Página 2 de 2

aviso.

Se fija el presente aviso a las **8:00 AM** horas del día **26 de Marzo de 2026** y se desfijará a las **3:30 PM** horas del día **09 de Abril de 2026**. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

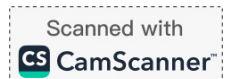
Bucaramanga, 26 de Marzo de 2026

Constancia fijación (26-03-2026) 	Constancia des fijación (09-04-2026) 
--------------------------------------	--

Proyectó: Elber Velasquez Valero

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>ALONSO ARENAS PEREZ</b> Comandante General Grupo Control Vial	<b>SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ</b> Asesor 02 Calidad	<b>DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO</b> Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.





[Regresar a la Página Inicial](#)

[Iniciar sesión](#)

## Notificaciones por Aviso

Detalle	Dependencia	Fecha Fijación	Fecha Desfijación	Adjunto
Notificación por aviso No. 019-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra la señora ELSA MANRIQUE QUINTERO	Control Vial	26-03-2026	09-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso oficio No. 0153-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, en respuesta a PQRS No. 20260300585 / CPA 2067-2026. Queja del señor Samir Stiven Rincón Padilla.	Control Interno Disciplinario	20-03-2026	27-03-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 018-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra la señora KAREN DAYANA MARTINEZ GUTIERREZ	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
NOTIFICACION POR AVISO MARIO ALFREDO GONZALES AMAYA	Inspección 3	25-03-2026	06-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 017-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra el señor JOSE DAVID OLEA ZAPATA	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 016-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra el señor CARLOS MIGUEL CORREDOR RANGEL	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 015-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra la señora ANDREA HERNANDEZ MARIN	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso No. 014-2026 por infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana contra el señor RUBEN DARIO NIÑO RUEDA.	Control Vial	25-03-2026	08-04-2026	Ver Aviso
Notificación por aviso infracción por denuncia ciudadana No. 002-2026 señor Ramon Muñoz Rojas.	Control Vial	09-03-2026	16-03-2206	Ver Aviso
NOTIFICACION POR AVISO SEÑOR MIGUEL ENRIQUE CUBILLOS PINZON	Cultura Vial	12-02-2026	Notificación Fija	Ver Aviso

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 6800100000050693727



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

1. FECHA Y HORA														
AÑO		MES				HORA							MINUTOS	
2026	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DIA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	33
	13	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)													
VIA PRINCIPAL						VIA SECUNDARIA						MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VIA						TIPO DE VIA						Bucaramanga	La Concordia
NUMERO O NOMBRE						NUMERO O NOMBRE							
21						56							

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NUMERO)									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

LETRAS (MOTOS)						
A	B	C	D	E	F	G
A	B	C	D	E	F	G
A	B	C	D	E	F	G
A	B	C	D	E	F	G

5. CODIGO DE INFRACCIÓN									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN: BUCARAMANGA

7. TIPO DE VEHICULO			
BICICLETA O TRICICLO		CAMION	
TRACCION ANIMAL		VOLQUETA	
AUTOMOVIL		TRACTOCAMION	
CAMPERO		MOTOCICLO	
CAMIONETA	X	MOTOTRICICLO	
MICROBUS		MOTOCARRO	
BUSETA		MOTOCICLETA	
BUS		CUATRIMOTO	
BUS ARTICULADO		REMOLQUE/SEMIREM	

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	X PUBLICO

8. RADIO DE ACCION		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE		
NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJERO	MIXTO	CARGA

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS				
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL	ESCOLAR ASALARIADO DE TURISMO OCASIONAL

11. TIPO DE INFRACTOR	
CONDUCTOR	
PEATON	
PASAJERO	

10. DATOS DEL INFRACTOR	
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CC T I C E PAS PPT	2 7 9 4 7 1 6 4

LICENCIA DE CONDUCCIÓN NUMERO			CATEG
68276	682760001239343		4
EXP.	X VENC.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	
03	09 1991	ELSA MANRIQUE QUINTERO	
DIRECCIÓN: CARRERA 33 N°51-119			
EDAD	TELEFONO FIJO Y/O CELULAR	MUNICIPIO	
	6440440	SAN GIL - SANTANDER	
DIRECCIÓN ELECTRONICA			

12. LICENCIA DE TRANSITO	
ORG. DE TTO	NUMERO DE DOCUMENTO
68001	BUO511

13. DATOS DEL PROPIETARIO		
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
CC T I C E PAS PPT	2 7 9 4 7 1 6 4	ELSA MANRIQUE QUINTERO

14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA: TRANSPORTES J G	TARJETA DE OPERACIÓN N°
NIT	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO		
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA	ENTIDAD
VELASQUEZ VALERO ELBER	070	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN		
PATIO N°	GRUA NUMERO	CONSECUTIVO N°
DIRECCIÓN DEL PATIO	PLACA GRUA	


17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO  
 Realizar giro prohibido según evidencia aportada a la plataforma caza infractores de la D.T.B, se envió comunicación de infracción, se hizo notificación por aviso, no compareció.

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE			
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No	DIRECCIÓN	TELEFONO
KAREN LORRAINE ORTIZ CASTRO	1098748021	KM 4 VIA A GIRON	3174347156

FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO  
  
 BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR  
 \_\_\_\_\_  
 C.C. No

FIRMA DEL TESTIGO  
  
 C.C. No 1098748121

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-110
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO No 48 - 2026	Serie
		Versión 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL  
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

De conformidad a la ley 1843 de 2017 en su artículo 8 inciso segundo

*ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:*

*El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad, copia del comparendo y sus soportes al propietario del vehículo y a la empresa a la cual se encuentra vinculado, este último caso, en el evento de que se trate de un vehículo de servicio público. En el evento en que no sea posible identificar al propietario del vehículo en la última dirección registrada en el RUNT, la autoridad deberá hacer el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo (cursiva, negrilla y subrayado fuera de texto original)*

Y en razón que el (a) propietario (a) ELSA MANRIQUE QUINTERO, indica NO EXISTE en la dirección que indica en el RUNT de conformidad a la guía No. RA557102556CO de 472, se procederá hacer la notificación por aviso de la orden de comparendo.

**DE LA NOTIFICACION POR AVISO**

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 1843 de 2017 en su artículo 8, en el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación del señor (a) ELSA MANRIQUE QUINTERO identificada con C.C. 27947164

Que a través de citación para notificación personal indica NO EXISTE en la dirección que registra en el RUNT, seguidamente se notificó por aviso en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sin que haya comparecido y teniéndose notificado.

Por ende, se procedió a emitir comparendo Único Nacional 6800100000050693727 del 13/03/2026 con fecha de validación de evidencia del 17/03/2026, de conformidad al principio de economía procesal, y porque se desconoce su dirección, el mismo se notificará por aviso.

	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Código FT-CTRL-110
		Serie:
	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO DE COMPARENDO</b> No. 48 - 2026	Versión: 1
		Página 2 de 2

Contra el presente aviso no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

Se fija el presente aviso a las 7:30 AM horas del día 07 de Mayo de 2026 y se desfijará a las 3:30 P:M horas del día 14 de Mayo de 2026. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 07 de Mayo de 2026

Constancia fijación (07-05-2026) 	Constancia desfijación (14-05-2026) 
--------------------------------------	---

Proyectó: Eber Velasquez

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.